

ACTA No. 001/2015

----- En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 00:10 horas, (cero horas con diez minutos minutos), del **día viernes 16 (dieciséis) de octubre del año 2015 (dos mil quince)**, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del H. Cabildo, (periodo constitucional 2015-2018), El ciudadano Presidente Municipal, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Lista de asistencia
- 2.- Declaración del quórum legal e instalación formal de la sesión.
- 3.-Lectura y aprobación, en su caso, de la orden del día.
- 4.-Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior
- 5.-Propuesta que hace el Presidente Municipal de cuatro profesionistas para ocupar los cargos de Secretario, Tesorero, Oficial Mayor, y Contralor del H. Ayuntamiento, para su valoración, aprobación en su caso y toma de protesta de los cuatro funcionarios antes mencionados.
- 6.-Propuesta que presenta el Presidente Municipal para que se señalen Domicilio de cada uno de los munícipes para recibir notificaciones y citaciones para las sesiones de Cabildo.
- 7.- Informe que Presenta el Presidente Municipal respecto del proceso de la entrega-recepción formal y material de la situación que guarda la Administración Pública Municipal, en los términos del artículo 33 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima.
- 8.- Propuesta que hace el Presidente Municipal, respecto a la integración de las comisiones del H. Cabildo y aprobación en su caso.
- 9.-Asuntos Generales

----- En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal C. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE**, solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento realizar pase lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia el **C. FRANCISCO PRUDENCIO DE ANDA**, contando con la asistencia de: C. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE PRESIDENTE MUNICIPAL, C. VANESSA IVORY CADENAS SALAZAR SÍNDICO MUNICIPAL, C. ALEJANDRO VENEGAS ORTIZ REGIDOR, C. PATRICIA ELEJANDRA GARCÍA CAMACHO REGIDORA, C. RAMÓN MORENO CAMACHO REGIDOR, C. MARÍA LUISA MUÑOZ AGUILAR, REGIDORA, C. MARTÍN CAZARES ZARATE REGIDOR, C. PERLA ROCIO ANGUIANO BALBUENA REGIDORA, C. LIC. ARTURO GARCÍA ARIAS REGIDOR, C. MA. DE JESÚS MARTÍNEZ AGUAYO REGIDORA, C.C.P. FRANCISCO MARES BELMONTES REGIDOR, C. BRENDA ARACELI CASTILLÓN OCARANZA REGIDORA, y REGIDOR C. GERARDO ALBERTO CRUZ LIZARRAGA, informando el Secretario del Ayuntamiento que se ha comprobado la asistencia de los 13 miembros del Cabildo, por lo tanto existe quórum legal, el Presidente Municipal, pasó al desahogo del segundo punto del orden del día. -----

----- En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, el **C. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE, Presidente Municipal**, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: "**hoy viernes 16 de octubre del año 2015**, siendo las 00:10 horas del día y en virtud de existir el quorum legal, declaro legalmente instalada esta **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del H. CABILDO. -----

----- Para el desahogo de **TERCER** punto del orden del día, **Presidente Municipal**, instruyó al Secretario, que diera lectura al orden del día propuesto para la Sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento **C. Lic. Francisco Prudencio de Anda Martínez**, y una vez que se dio lectura, el **Presidente Municipal** preguntó si hubiera algún comentario, no habiéndolo se procedió a levantar la votación correspondiente siendo aprobado por unanimidad. -----

----- En el desahogo de **CUARTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, Solicitó al Secretario, diera lectura al Acta de la Sesión anterior, correspondiente a el acta número 135 que contiene la séptima sesión solemne del H. Cabildo en que

tomo posesión del cargo el Presidente Municipal José Guadalupe García Negrete y demás miembros de este H. Cuerpo edilicio, una vez terminada la lectura se preguntó a los presente si tenían observaciones o comentario y no habiendo comentario se instruyó al **Secretario del Ayuntamiento** reciba la votación si es de aprobarse el acta 135 que contiene la séptima sesión solemne del H. Cabildo en que tomo posesión del cargo el Presidente Municipal José Guadalupe García Negrete y demás miembros de este H. Cuerpo edilicio. Informando que resultó aprobada por unanimidad de votos. -----

----- En el desahogo del **QUINTO** punto del orden de día, el **Presidente Municipal** presentó la propuesta de cuatro personas para ocupar los cargos de SECRETARIO DEL H. AYUNTA, TESORERO, OFICIAL MAYOR, Y CONTRALOR MUNICIPAL, para lo cual propone a las siguientes personas: Para que ocupe el cargo de SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO al LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO, para TESORERO HÉCTOR MANUEL PEREGRINA SÁNCHEZ, para OFICIAL MAYOR EFRAIN GUDIÑO INFANTE, y para CONTRALOR MUNICIPAL A LA LIC. MINE VALERIA MARES VILLASEÑOR, solicitándoles al Secretario del Ayuntamiento diera lectura a la semblanza de cada uno de ellos, mismo que procedió, y posteriormente puso a consideración la propuesta de estos cuatro profesionista, preguntando si hubiera alguna opinión respecto a los nombramientos propuestos. No habiendo instruyó al Secretario del Ayuntamiento, para que reciba la votación correspondiente de cada una de las propuestas. Procediendo el **Secretario del Ayuntamiento** sometió a la consideración la propuesta para que el **LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO**, ocupe el cargo de Secretario del Ayuntamiento, informando que resultó aprobado por unanimidad.

Posteriormente, sometió a consideración la propuesta para que el **C.P. HÉCTOR MANUEL PEREGRINA SÁNCHEZ**, ocupe el cargo de Tesorero Municipal, informando que resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se sometió a consideración la propuesta para que el **LIC. EFRAIN GUDIÑO INFANTE**, ocupe el cargo de Oficial Mayor, informando que resultó aprobado por unanimidad.

Por último, se sometió a consideración la propuesta, para que LA **LICENCIADA MINE VALERIA MARES VILLASEÑOR**, ocupe el cargo de Contralor Municipal, informando que resultó aprobada por unanimidad.

A continuación el **Presidente Municipal**, tomo protesta de Ley de la siguiente forma:

LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO
C.P HECTOR MANUEL PEREGRINA SANCHEZ
EFRAIN GUDIÑO INFANTE, Y
LICDA. MINE VALERIA MARES VILLASEÑOR

“PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO”.

- - ACTO SEGUIDO CONTESTARON LOS CUATRO FUNCIONARIOS, SI PROTESTAMOS.

El **Presidente Municipal**, agregó **SI NO LO HICIERAN ASI, QUE EL PUEBLO SE, LOS DEMANDE**; a partir de ese momento se integró para asumir las funciones el nuevo Secretario del Ayuntamiento LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO. - - - - -

- - - - - En el desahogo del **SEXTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** presentó la propuesta para que se señalen Domicilio de cada uno de los munícipes para recibir notificaciones y citaciones para las sesiones de Cabildo.

- - - -Acto seguido el secretario tomo nota de los domicilio que señalaron uno a uno los integrantes de este H. Cabildo en el orden de la lista de asistencia. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL

Gregorio Zúñiga numero 5 esquina con Abasolo

C. VANESSA IVORY CADENAS SALAZAR
Síndico Municipal Javier Mina # 1169.

REGIDOR ALEJANDRO VENEGAS ORTIZ
Aquiles Serdán # 839.

PATRICIA ALEJANDRA GARCÍA CAMACHO
Gómez Farías # 90 INFONAVIT las huertas.

REGIDOR RAMÓN MORENO CAMACHO
16 de septiembre #719 colonia Villa Florida.

REGIDORA MA. LUISA MUÑOZ AGUILAR
Ismael Bermúdez # 300 colonia Chamizal

REGIDOR MARTIN CAZARES ZÁRATE
Av. 5 de mayo # 135 colonia L. Moreno

REGIDORA PERLA ROCÍO ANGUIANO BALBUENA
Vicente Guerreño #55 colonia Emiliano Zapata

REGIDOR ARTURO GARCÍA ARIAS
Playa la Manzanilla # 265 Primavera del real

REGIDOR MA. DE JESÚS MARTÍNEZ AGUAYO
Bugambillas # 159 Comunidad de Caleras

REGIDOR FRANCISCO MARES BELMONTES
Ignacio Pinto #102
Colonia Tuxpan

REGIDORA BRENDA ARACELI CASTILLÓN OCARANZA
Brasil # 300 comunidad de Madrid.

REGIDOR GERARDO ALBERTO CRUZ LIZÁRRAGA
Calle Quintana Roo # 274 colonia centro

----- En el desahogo del **SEPTIMO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** presentó el Informe respecto del proceso de la entrega-recepción formal y material de la situación que guarda la Administración Pública Municipal, en los términos del artículo 33 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, mismo que se transcribe a continuación.-----

----- Informe que Presenta el **Presidente Municipal** respecto del proceso de la entrega-recepción formal y material de la situación que guarda la Administración Pública Municipal, en los términos del artículo 33 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima.

HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COLIMA
PRESENTE

En cumplimiento al artículo 7 del Decreto 529 que regula la preparación para la trasmisión del mando de los Gobiernos Municipales en el estado de Colima, hago del conocimiento el Informe emitido por la Comisión para la Trasmisión del Mando Gubernamental, que detalla el resultado de las acciones emprendidas durante el proceso preliminar a la entrega formal de la Administración, con el objeto de alcanzar una transición ordenada eficiente y eficaz.

En congruencia con el esquema seguido en el proceso preliminar a la entrega formal se concluye:

GRUPO A: REGLAMENTACIÓN, JURÍDICO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y ARCHIVO:

Durante las visitas efectuadas a las diferentes dependencias que conforman este grupo, se observó: Derivado de los ordenamientos del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en relación a los esquemas de evaluación de control y confianza a los que son sometidos los agentes de Seguridad Pública, el Gobierno entrante deberá dar puntual seguimiento a un importante número de procedimientos legales que advierten posibles indemnizaciones no contempladas en el actual presupuesto de egresos, por lo que será necesario prever en el próximo ejercicio las partidas correspondientes o en su caso diseñar un esquema laboral que satisfaga los requerimientos de los trabajadores y de la Administración; ya que la administración saliente no dio cumplimiento al protocolo que se tiene establecido, que en el caso de no aprobar los exámenes de control y confianza, debió darse de baja el personal, en su lugar la administración saliente los contrató como policías auxiliares, siendo 35 los empleados que se encuentran bajo ese esquema.

El Gobierno entrante tiene conocimiento de que existe un importante número de trabajadores al Servicio del Ayuntamiento, así como compromisos legales, al momento sabemos que tendremos que afrontar las 524 demandas en contra del Ayuntamiento de Tecomán, de estas 120 son laborales, que han iniciado querellas ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, demandando la certeza en el empleo a través de sus plazas, lo que significaría comprometer aún más el gasto en servicios personales.

Es importante señalar el deterioro que presentan diversos inmuebles, tales como la Casa de la Cultura, el Museo de Caxitlán, las cubiertas de los talleres, el Auditorio, la Biblioteca y en general del edificio destinado a la Cultura Municipal, de igual manera las Casas de Usos Múltiples y

Centros de Desarrollo Comunitario, en los que incluso existen faltantes del equipamiento, en algunos casos soportados por denuncias levantadas ante el Ministerio Público. Las instalaciones destinadas a la Feria, requieren inversiones importantes ya que no se les ha dado el mantenimiento adecuado; lo mismo aplica al propio edificio de la Presidencia Municipal.

Informar también que la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tecomán, opera con ineficiencia en los sistemas, lo que se traduce en aumento de costos; una política inadecuada en cuanto a comercialización, baja eficiencia en facturación y cobranza, y controles administrativos inexistentes; en este Organismo y en las revisiones preliminares que se hizo a la documentación—ya que no obtuvimos copias físicas de la documentación—se observa falta de organización y aplicación de las áreas administrativas y de operación. De los números preliminares se tiene un informe en el que existe un adeudo al 30 de Septiembre de 2015, de 120 millones 501 mil 147 pesos con 45 centavos; en este se incluyen compromisos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, CONAGUA, la Comisión Federal de Electricidad, sueldos a personal sindicalizado y de confianza, y a proveedores. En términos generales las redes de agua potable y alcantarillado en su mayoría se encuentran en los límites de su vida útil, habiendo incluso algunas que ya han sido rebasadas. Las instalaciones hidráulicas en general requieren cambiarse y en el mejor de los casos implementar un programa agresivo de mantenimiento. Su abandono ha provocado deterioros importantes y pérdidas de volúmenes de agua, estimadas en un 40 por ciento, en relación a la producción. La infraestructura de alcantarillado pluvial es casi inexistente, por lo que se requiere hacer inversiones importantes en este rubro para evitar los encharcamientos e inundaciones, que ponen en riesgo la integridad física de los habitantes y el patrimonio de las familias en tiempo de lluvias.

La problemática presente en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales no ha sido resuelta por las dos últimas Administraciones, por lo que esta es una asignatura que mi Administración, asume como prioritaria su solución.

GRUPO B: HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO:

Del análisis de las finanzas municipales se observa un fuerte desequilibrio de los ingresos contra los egresos; las Participaciones Federales se redujeron, así como los

ingresos propios disminuyeron, agravando la situación en el hecho de que estos están afectados prácticamente al 100% por préstamos, convenios y anticipos, resultando un flujo de efectivo de cero pesos en el Fondo General; también, en cuanto a la aplicación de esquemas administrativos, existe un faltante en cuanto a su aplicación, entre otros ha generado una inconveniente situación fiscal del Municipio de Tecomán, por la falta de autorización para la obtención de los sellos digitales del SAT

Por otra parte, la Deuda Pública de corto, mediano y largo plazo es muy elevada, alrededor de 250 millones de pesos, situación que limita el margen de maniobra. Además el gasto corriente es alto, situación que encarece los costos de operación de la Administración Municipal.

Existen recursos federalizados pendientes de comprobación, por un importe de 44 millones 338 mil 864 pesos, que incluye rezagos desde el ejercicio fiscal 2013.

GRUPO C: OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS:

En materia de Obra Pública existe un rezago en infraestructura social y productiva, consecuencia del estancamiento económico del Municipio, aunado a la baja captación de ingresos propios del Ayuntamiento y la reducción de las Participaciones Federales y aportaciones Estatales, la inversión con recursos propios, es mínima en relación al presupuesto de egresos que se destina en este importante rubro. Es importante señalar el grave deterioro de nuestras calles y avenidas, por la falta de un adecuado mantenimiento preventivo, en estos momentos ya se necesita correctivo, situación que pone en riesgo el patrimonio y la integridad física de los ciudadanos.

El segundo problema más sentido de en nuestro Municipio es el de la recolección de la basura y el manejo y disposición final de los residuos sólidos; se recogen en promedio de 180 toneladas por día, que hacen un total de 65 mil 700 toneladas anuales. Actualmente el destino final de los desechos sólidos en el relleno sanitario—en realidad es un tiradero a cielo abierto—es inadecuado y genera contaminación ambiental; está a punto de saturarse y existe el riesgo de contaminación de los mantos freáticos por el inadecuado manejo de los lixiviados; se requiere maquinaria y equipo para una adecuada operación de este lugar y cumplir con las normas aplicables para que en verdad opere como un relleno sanitario. De las visitas realizadas al área de Servicios Públicos, se constató que

existen 13 camiones, de los cuales 6 operan en pésimas condiciones y actualmente la capacidad instalada es insuficiente para tener una cobertura adecuada, es decir, queda basura sin recoger, por lo que tendrán que adquirirse nuevas unidades y rehabilitarse otras para brindar el servicio con estándares de calidad aceptables.

GRUPO D: SEGURIDAD PÚBLICA:

La Seguridad Pública es una de las demandas más sentidas de la ciudadanía Tecomense que durante el ejercicio de la presente Administración se deterioró de manera sustantiva. En la actualidad los delitos del fuero común de mayor incidencia en el Municipio son los robos, violencia intrafamiliar, homicidios y lesiones; en materia del fuero federal los delitos están relacionados con la delincuencia organizada, el narcomenudeo y las de armas de fuego. En la presente administración, el número de elementos que integran el cuerpo Policiaco de Seguridad Pública se considera insuficiente, aunado a esto requieren de capacitación y reactivar las 70 plazas que se tienen disponibles, cumpliendo para ello con los requisitos marcados en los exámenes de control y confianza; la mayoría de los vehículos y las motocicletas se encuentran en deficientes condiciones mecánicas; los equipos de radio funcionan parcialmente; el armamento se encuentran en buen estado; se cuenta con suficientes cartuchos y los equipos de cómputo se encuentran en regulares condiciones. Actualmente el número de unidades que operan no son suficientes para dar cobertura de calidad al medio urbano y rural del Municipio.

GRUPO E: SISTEMAS E INFORMÁTICA:

En la Administración central se cuenta con un estimado de 160 equipos de cómputo, de los cuales 110 se encuentran en condiciones de operar y el resto están sin operar. Los equipos de fotocopiado son arrendados, se cuenta con cinco servidores de datos, en estos se hospedan diferentes servicios: los sistemas integrales Empres, Información de Registro Civil, Servidor de Internet, Servidor de Respaldo, Bases de Datos Históricas y Respaldos. Existe el servicio de telefonía a través de I.P. (Red de Voz y Datos). Existe un servicio de video vigilancia al interior y exterior del edificio de la Administración, con 8 cámaras, siete fijas y una movable en puntos estratégicos, la movable no funciona, existen serias deficiencias en enlaces inalámbricos a oficinas remotas.

Este resumen—diagnóstico, trata de mostrar de manera objetiva la situación que prevalece en la administración municipal, centralizada y organismos descentralizados, trata de identificar la problemática en los distintos rubros, entre ellos, la insuficiente cobertura de los servicios públicos, la falta de capacidad instalada para el óptimo desarrollo de las actividades Institucionales, así como la falta de control administrativo lo que ha provocado ineficiencia en la prestación de los servicios a la ciudadanía. Reconozco la disposición Institucional del Presidente Municipal en funciones y en la mayoría de su equipo de colaboradores, para dar cumplimiento pleno y alcanzar los objetivos del proceso entrega—recepción en beneficio de la sociedad Tecomense, he de advertir, que este ejercicio, si bien es cierto, nos permite conocer la situación que guarda la administración municipal en estos momentos, no es limitativa para que en su caso, con el devenir de los días y el conocer a fondo la circunstancia y compromisos en cada una de las áreas, pueda informar la totalidad de las incidencias y un resumen detallado de los compromisos financieros, de obras y acciones que deberemos encarar en esta nueva administración municipal que hoy inicia.

CON ESTO, CONCLUYO.

El Presidente Municipal informa que este fue el resumen del proceso de entrega—recepción, entre la Administración saliente y la Administración entrante conformada por un grupo para transmisión del Bando, Presidido por el Presidente Municipal saliente y el Presidente Municipal Entrante,.

POR ULTIMO, SE INFORMAN LA HORA, FECHA Y LUGAR DONDE SE REALIZARÁ LA ENTREGA-RECEPCION DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO Y DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, QUEDANDO ESTABLECIDOS COMO A CONTINUACION SE DETALLA.

CALENDARIO ENTREGA RECEPCION POR DIRECCIONES

DIRECCIONES	Entrante	Saliente	Hora	Fecha de entrega	Lugar
Dirección de Seguridad Pública	Martin Cazares Zarate	Rene Zamorano Márquez	17:30	14 de octubre 2015	Calle La paz 170 Col. La Floresta I, Tecomán, Colima.
Presidencia	José Guadalupe García Negrete	Héctor Raúl Vázquez Montes	9:00	16 de octubre 2015	Medellín 280, Col. Centro Tecomán, Col.
Secretaría	Salvador Ochoa Romero	Francisco Prudencio de Anda Martínez	9:00	16 de octubre 2015	Medellín 280, Col. Centro Tecomán, Col.
Director del DIF	MA. DEL Rosario	Héctor Manuel	9:00	16 de octubre 2015	Rio Soto la Marina núm.

Municipal.	Solis Sánchez	García Oliveros			425, Col. Indico, Tecomán, Col.
Director de la Comisión de Agua.	Fernando de Jesús Brizuela Gudiño	Francisco Rafael Fajardo Cuellar	16:00	16 de octubre 2015	Abasolo 475 Col. Centro Tecomán, Col.
Tesorería.	Héctor Manuel Peregrina Sánchez	Susana Romero Castrejón	12:00	16 de octubre 2015	Medellín 280, Col. Centro Tecomán, Col.
Contraloría.	Mine Valeria Mares Villaseñor	Luis Manuel Quiroz Rodríguez	11:00	16 de octubre 2015	Medellín 280, Col. Centro Tecomán, Col.
Oficialía Mayor.	Efraín Gudiño Infante	Luis Alberto Cacho Díaz	11:00	16 de octubre 2015	Medellín 280, Col. Centro Tecomán, Col.
Planeación.	Gaviota Jazmín Guerrero Pérez Meza	Juan Gabriel Álvarez Torres	11:00	16 de octubre 2015	Medellín 280, Col. Centro Tecomán, Col.
Obra Pública.	Gildardo Álvarez Pulido	Gildardo Álvarez Pulido	13:00	16 de octubre 2015	Medellín 280, Col. Centro Tecomán, Col.
Desarrollo Urbano.	Isidro Oliva García	Marco Antoni Preciado Castillo	13:00	16 de octubre 2015	Medellín 280, Col. Centro Tecomán, Col.
Servicios Públicos.	J. Jesús Santos Sánchez	Héctor Aguirre Pacheco	13:00	16 de octubre 2015	Ejército Nacional numero 320 Col. Tepeyac.
Fomento Económico	Alejandro Minakata Delgado	Héctor García Bejarano	13:00	16 de octubre 2015	Medellín 280, Col. Centro Tecomán, Col.
Desarrollo Social	Oscar Omar Nazarit peralta	Patricia Venegas Ochoa	15:00	16 de octubre 2015	Medellín 280, Col. Centro Tecomán, Col.
Instituto del Deporte	Jorge Alfredo Morfin Vaca	Antonio Omar Cárdenas Martínez	15:00	16 de octubre 2015	Insurgentes 1000 casa de la cultura
Instituto de la Mujer	Ana Arcelia Martínez Ponce	Lucia Kaory Gudiño López	15:00	16 de octubre 2015	Marte numero 10 col. tepeyac
Instituto de la Juventud	Salvador Hernández Lozano	Arturo Juárez Cortez	15:00	16 de octubre 2015	Unidad Deportiva Norte, Mercurio sin número col. Tepeyac.

- - - - En el desahogo del **OCTAVO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** presentó la propuesta, respecto a la integración de las comisiones del H. Cabildo y aprobación en su caso, solicitándole al Secretario del Ayuntamiento diera lectura a la propuesta, procediendo de la siguiente forma:

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL	
PRESIDENTE	BRENDA ARACELI CASTILLÓN OCARANZA
SECRETARIO	JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE
SECRETARIO	VANESSA IVORY CADENAS SALAZAR
SECRETARIO	ALEJANDRO VENEGAS ORTIZ
SECRETARIO	GERARDO ALBERTO CRUZ LIZÁRRAGA

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTO	
PRESIDENTE	JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE
SECRETARIO	VANESSA IVORY CADENAS SALAZAR
SECRETARIO	ALEJANDRO VENEGAS ORTIZ

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTES	
PRESIDENTE	RAMÓN MORENO CAMACHO
SECRETARIO	FRANCISCO MARES BELMONTE
SECRETARIO	MARTIN CAZARES ZARATE

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	
PRESIDENTE	MA. DE JESUS MARTÍNEZ AGUAYO
SECRETARIO	PERLA ROCÍO ANGUIANO BALBUENA
SECRETARIO	PATRICIA ALEJANDRA GARCÍA CAMACHO

COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	
PRESIDENTE	GERARDO ALBERTO CRUZ LIZÁRRAGA
SECRETARIO	ALEJANDRO VENEGAS ORTIZ
SECRETARIO	MARIA LUISA MUÑOZ AGUILAR

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	
PRESIDENTE	MARIA LUISA MUÑOZ AGUILAR
SECRETARIO	FRANCISCO MARES BELMONTE
SECRETARIO	PERLA ROCÍO ANGUIANO BALBUENA

COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES	
PRESIDENTE	FRANCISCO MARES BELMONTE
SECRETARIO	VANESSA IVORY CADENAS SALAZAR
SECRETARIO	RAMON MORENO CAMACHO

COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES	
PRESIDENTE	VANESSA IVORY CADENAS SALAZAR
SECRETARIO	ALEJANDRO VENEGAS ORTIZ
SECRETARIO	BRENDA ARACELI CASTILLÓN OCARANZA

COMISIÓN DE TURISMO Y ECOLOGÍA	
PRESIDENTE	PERLA ROCÍO ANGUIANO BALBUENA
SECRETARIO	MARTÍN CÁZARES ZÁRATE
SECRETARIO	ARTURO GARCÍA ARIAS

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL	
PRESIDENTE	MARTÍN CÁZARES ZÁRATE
SECRETARIO	RAMÓN MORENO CAMACHO
SECRETARIO	MA. DE JESÚS MARTÍNEZ AGUAYO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS	
PRESIDENTE	FRANCISCO MARES BELMONTE
SECRETARIO	RAMÓN MORENO CAMACHO
SECRETARIO	GERARDO ALBERTO CRUZ LIZÁRRAGA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	
PRESIDENTE	ARTURO GARCÍA ARIAS
SECRETARIO	PATRICIA ALEJANDRA GARCÍA CAMACHO
SECRETARIO	MARTÍN CÁZARES ZÁRATE

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE	
PRESIDENTE	MARTÍN CÁZARES ZÁRATE
SECRETARIO	ARTURO GARCIA ARIAS
SECRETARIO	MARIA LUISA MUÑOZ AGUILAR

COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA	
PRESIDENTE	ALEJANDRO VENGAS ORTIZ
SECRETARIO	PATRICIA ALEJANDRA GARCIA CAMACHO
SECRETARIO	GERARDO ALBERTO CRUZ LIZARRAGA

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
PRESIDENTE	ALEJANDRO VENEGAS ORTIZ
SECRETARIO	GERARDO ALBERTO CRUZ LIZÁRRAGA
SECRETARIO	VANESSA IVORY CADENAS SALAZAR

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
PRESIDENTE	MARÍA LUISA MUÑOZ AGUILAR
SECRETARIO	PATRICIA ALEJANDRA GARCÍA CAMACHO
SECRETARIO	MA. DE JESUS MARTÍNEZ AGUAYO

COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO	
PRESIDENTE	PATRICIA ALEJANDRA GARCÍA CAMACHO
SECRETARIO	BRENDA ARACELI CASTILLÓN OCARANZA
SECRETARIO	PERLA ROCIO ANGUIANO BALBUENA

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	
PRESIDENTE	ARTURO GARCÍA ARIAS
SECRETARIO	MARTÍN CÁZARES ZÁRATE
SECRETARIO	RAMON MORENO CAMACHO

A continuación el **Presidente Municipal** declaró un receso siendo las 1:15 horas del día 16 de octubre de 2015. Reanudándose la sesión a las 3:27 de la misma fecha.

Después del análisis y amplia discusión el **Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento recia la votación respectiva, procediendo el **LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO**, Sometió a la consideración la propuesta, respecto a la integración de las comisiones del H. Cabildo, como se dio a conocer. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos. -----

--- En el desahogo del **NOVENO** del orden de día, que corresponde a los asuntos generales. No hubo ningún asunto general.

---En el desahogo del **DECIMO** punto del orden del día y Agotados los puntos, el Presidente Municipal, procedió a la clausura de esta Primer Sesión Ordinaria de Cabildo de la administración 2015-2018 y manifestó hoy **VIERNES 16 de octubre de 2015**, siendo las 3:43 horas, declaro formalmente clausurada esta **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del H. Cabildo. -----

Jose Guadalupe Garcia
C. JOSE GUADALUPE GARCIA NEGRETE
PRESIDENTE MUNICIPAL

Vanessa Ivory Cadenas Salazar
LIC. VANESSA IVORY CADENAS SALAZAR
SINDICO MUNICIPAL

Alejandro Venegas Ortiz
C. ALEJANDRO VENEGAS ORTIZ

Patricia Alejandra Garcia Camacho
C. PATRICIA ALEJANDRA GARCIA CAMACHO

REGIDOR

Ramon Moreno

**C. RAMON MORENO CAMACHO
REGIDOR**

REGIDOR

**C. MARIA LUISA MUÑOZ AGUILAR
REGIDOR**

[Signature]

MARTIN CAZAR

**C. MARTIN CAZARES ZARATE
REGIDOR**

**C. PERLA ROCIO ANGUIANO BALBUENA
REGIDOR**

[Signature]

**C. ARTURO GARCIA ARIAS
REGIDOR**

[Signature]

**C. MA. DE JESUS MARTINEZ AGUAYO
REGIDOR**

[Signature]

**C. FRANCISCO MARES BELMONTE
REGIDOR**

[Signature]

**C. BRENDA ARACELI CASTILLON OCARANZA
REGIDOR**

[Signature]

**C. GERARDO ALBERTO CRUZ LIZARRAGA
REGIDOR**

[Signature]

EL SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO

LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO

[Signature]

2